FUENTE: http://www.teinteresa.es/politica/CATALA-CIUDADANOS-GENERAR-INCERTIDUMBRE-VIOLENCIA_0_1487251806.html

20-D. CATALÁ ACUSA A CIUDADANOS DE GENERAR "INCERTIDUMBRE" EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

17/12/2015 - *www.teinteresa.es,* MADRID

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, acusó hoy a Ciudadanos en el Fórum Europa de estar generando "confusión" e "incertidumbre" respecto a la lucha contra la violencia de género, en referencia a que la formación naranja haya planteado, y luego matizado, que quiere eliminar que agredir a una mujer sea un agravante en casos de malos tratos. Catalá hizo esta afirmación en un encuentro organizado por Nueva Economía Fórum, en el que fue presentado por la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría.

Durante este acto, el ministro defendió que la agresión a una mujer sea una agravante desde el punto de vista legal, por lo "tiene sentido la norma como está", en referencia a que Ciudadanos haya planteado cambiarla. Según el responsable de Justicia, lo que la formación de Albert Rivera está haciendo en este terreno es crear "confusión" e "incertidumbre".

Por otra parte, respecto a la reforma constitucional, que varios partidos defienden en el marco de la campaña del 20-D, el titular de Justicia dijo que la Carta Magna "no es inmutable", pero defendió que los ciudadanos no le están pidiendo por la calle estos días su modificación, sino hacer frente a problemas como el paro.

Catalá argumentó que la norma fundamental aprobada en 1978 es un "éxito colectivo" y que puede modificarse, pero primero hay que concretar para qué y, en ningún caso, para "arrumbarla" o negarle sus "virtudes", como sostienen hacen algunos representantes políticos.

FUENTE: http://noticias.lainformacion.com/policia-y-justicia/magistratura/20-d-catala-asegura-que-la-cataluna-del-bono-basura-conoce-muy-bien-el-riesgo-de-la-inestabilidad_QCRKcYGtGF1C7kRzmrVqe2/

20-D. CATALÁ ASEGURA QUE LA CATALUÑA DEL BONO BASURA CONOCE MUY BIEN EL RIESGO DE LA INESTABILIDAD

lainformacion.com
Jueves, 17 de diciembre del 2015 - **13:07**
MADRID, 17 (SERVIMEDIA)

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, dijo hoy en el Fórum Europa que la "Cataluña del bono basura y de la deslocalización de empresas" sabe muy bien de los "riesgos" de la "inseguridad y la inestabilidad", algo que dijo que el Gobierno ha querido evitar para el conjunto del país mejorando el sistema judicial.

El ministro se refirió a esta cuestión en un encuentro informativo organizado por Nueva Economía Fórum, en el que fue presentado por la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría.

Durante este acto, el responsable de Justicia, al enumerar la reforma judicial que se ha llevado a cabo esta legislatura, se refirmó a que la actuación en este terreno ha tenido como "objetivo prioritario" incorporar la "seguridad jurídica" a lo que es la "Marca España".

En este sentido, afirmó que "la inseguridad y la inestabilidad, como bien saben todos los empresarios y todos los ciudadanos, genera riesgos de valor incalculable". Añadió que esto "lo sabe muy bien la Grecia de los corralitos o la Cataluña del bono basura y de la deslocalización de las empresas".

"ANARQUÍA Y SOLEDAD"

Según Catalá, "nadie discute hoy que cuanto más seguro es un país mayor es su potencial para competir, para atraer inversiones y para atraer el emprendimiento y la prosperidad".

Asimismo, el titular de Justicia también aludió a la situación de Cataluña al defender la reforma de la ley del Tribunal Constitucional, que permitirá a este órgano ejecutar mejor sus sentencias, como pueden ser incumplimientos por parte de los actuales responsables de la Generalitat.

A juicio del ministro, esta reforma estaba justificada, puesto que "más allá de la ley sólo hay anarquía y soledad", en referencia a la situación en la que quedaría Cataluña si desde sus instituciones se decide desobedecer la legalidad nacional.

FUENTE: http://www.discapnet.es/Castellano/Actualidad/Noticias_Actualidad/catala-no-cree-que-gomez-de-la-serna-vaya-a-aferrarse-a-ir-en-las-listas-porque-es-una-persona-con-valores.aspx

CATALÁ NO CREE QUE GÓMEZ DE LA SERNA VAYA A "AFERRARSE" A IR EN LAS LISTAS, PORQUE ES "UNA PERSONA CON VALORES"

21/12/2015 SERVIMEDIA

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, dijo hoy en el Fórum Europa que no cree que el diputado del PP Pedro Gómez de la Serna, envuelto en la polémica sobre el cobro de comisiones a empresas, vaya a "aferrarse" a ir en las listas del 20-D, puesto que es una "persona con valores, con principios".

Catalá se refirió a esta cuestión en un encuentro informativo organizado por Nueva Economía Fórum, en el que el ministro fue presentado por la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría.

Durante este encuentro, el titular de Justicia fue preguntado por el hecho de que el PP esté pidiendo a Gómez de la Serna que renuncie a ir como candidato en las listas el 20-D, debido a la polémica por las comisiones millonarias que cobró de empresas españolas para invertir en el extranjero. Por este caso ya renunció este domingo el embajador en la India, Gustavo de Arístegui.

En este sentido, el titular de Justicia señaló que su partido no puede sacar a esta persona de las listas, puesto que éstas ya son oficiales. "Sólo de él depende excluirse de las listas", señaló el ministro, en referencia a que debe ser el candidato el que renuncie.

"ALTÍSIMA PRESIÓN"

En todo caso, el titular de Justicia afirmó que conoce a De la Serna "desde hace muchos años" y "es un extraordinario profesional, una persona con valores, con principios". "Me consta que está pasando unos días de una altísima presión, personal y casi de salud", afirmó este nombre del Gobierno.

Por este motivo, el ministro concluyó, en referencia a si De la Serna va a renunciar a ir en la candidatura por Segovia de su partido, que no cree que este compañero de partido vaya a tener "ninguna actitud renuente de aferrarse a ninguna posición si considera que esa es la decisión que debe tomar, pero la debe tomar él, nadie le puede obligar a tomarla". Añadió que en este caso hay un "plano legal", en el que no consta que este candidato haya cometido ninguna ilegalidad, y otro "plano ético", en el que cada uno puede tener su opinión.

Por otra parte, respecto al 'caso Púnica' y el hecho de que se haya fijado una fianza de 100.000 euros para David Marjaliza, que le permitirá abandonar la prisión de forma preventiva, Catalá dijo que esta decisión judicial es una "mera aplicación de las normas procesales".

El ministro explicó que Marjaliza está colaborado con el instructor del caso, por lo que el magistrado lo único que hace es “aplicar el derecho”, en el sentido que es algo estipulado que se pueda salir en libertad provisional si se colabora en la resolución de un caso.

FUENTE: http://www.teinteresa.es/politica/CATALA-CONSIDERA-AGRESION-PUNTUAL-CAMBIAR_0_1487251633.html

20-D. CATALÁ CONSIDERA LA AGRESIÓN A RAJOY UN "CASO PUNTUAL" Y NO CREE QUE HAYA QUE CAMBIAR LA LEY

17/12/2015 - *www.teinteresa.es,* MADRID

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, dijo hoy en el Fórum Europa que la agresión a Mariano Rajoy es un "caso puntual", por lo que no considera que haya que cambiar la ley para hacer frente, por ejemplo, al hecho de que el atacante fuera un menor.

Catalá hizo esta consideración en un encuentro informativo organizado por Nueva Economía Fórum, en el que el titular de Justicia fue presentado por la vicepresidenta del Ejecutivo, Soraya Sáenz de Santamaría.

Preguntado sobre la circunstancia de que el agresor de Rajoy tenga 17 años, el ministro dijo que es cierto que la Ley del Menor "tiene unas características singulares", puesto que "en vez de penas de prisión" contempla otro tipo de "tratamientos" y formas de "rehabilitación".

Sin embargo, Catalá no se mostró partidario de hacer "grandes revisiones del modelo legal para un caso puntual como éste", en referencia a la agresión al presidente. Asimismo, se refirió a que deben ser el fiscal y el juez lo que determinen ahora la situación del atacante de Rajoy.

COMPETENCIA DEL CASO

El responsable de Justicia también aludió a que puede plantearse una cuestión de competencia sobre el caso, ya que, al ser un "atentado contra la autoridad", la causa podría acabar en la Audiencia Nacional y el detenido acabar respondiendo ante el juzgado central de Menores de este órgano jurisdiccional.

Asimismo, preguntado sobre si el ataque a Rajoy puede ser consecuencia del nivel de tensión que se vivió en el cara a cara con el líder del PSOE, Pedro Sánchez, el ministro negó esta posibilidad y sostuvo que el incidente de Pontevedra no es consecuencia "de ninguna polémica, de ningún debate".

En todo caso, señaló que "el debate político, el debate de ideas nunca debería llevarnos a la descalificación personal al insulto o al menosprecio del contrincante". En este sentido, también se refirió a que "cuanto más ejemplo de convivencia y tolerancia" den las personas con una proyección pública, "mejor se trasladará" este planteamiento al conjunto de la sociedad.

FUENTE: http://www.lavanguardia.com/politica/20151217/30869883519/catala-no-culpa-de-la-agresion-a-la-polemica-pero-aboga-por-evitar-el-insulto.html

ELECCIONES GENERALES

Catalá no culpa de la agresión a la polémica pero aboga por evitar el insulto

17/12/2015 10:47

Madrid, 17 dic (EFE).- El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha considerado hoy que la agresión ayer al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, no es consecuencia de la polémica política, pero cree que "el debate político" no debería derivar en el "insulto" ni en el "desprecio al contrincante".

Para Catalá, los políticos deben tener una actitud ejemplar porque "cuanto mayor sea el ejemplo de convivencia y tolerancia mejor será el ejemplo a la sociedad".

En cuanto a las posible sanción a la que se puede enfrentar el menor que agredió ayer a Rajoy, el ministro ha explicado que con la reciente reforma del Código Penal, la pena por el delito de atentado contra autoridad publica es de 1 a 6 años de cárcel y multa, aunque ha matizado que, al tratarse de un menor, corresponde hacerse cargo de la solicitud de pena al fiscal de menores.

Entiende además que al tratarse de una agresión al presidente del Gobierno, la competencia sería la Audiencia Nacional y, por tanto, la Fiscalía de Menores de ese tribunal sería a la que le correspondería este asunto.

Catalá ha hecho estas declaraciones en un desayuno informativo de Fórum Europa, en el que ha hecho balance de la gestión del Gobierno y de la suya al frente del Ministerio de Justicia en esta legislatura. EFE